

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, marzo diez (10) de dos mil veintiuno (2021). –

RADICACIÓN:	2020-00132
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	KAREN DAYANA DEVIA
DEMANDADO	NORALDO DE JESUS TORRES OROZCO

Sería del caso dar trámite a la solicitud de nulidad presentada por el abogado EDUARDO LABBAO, sino fuera porque se avizora que no reporta poder otorgado por parte del demandado, motivo por el cual se procede con el rechazo de plano de la solicitud.

Se le precisa al abogado EDUARDO LABBAO, que para realizar cualquier actuación en el proceso debe allegar poder que le faculte para representar en litigio, so pena de no tener en cuenta las mismas.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9369b76ae5951d0d76afb8410d0c56474c1d61b0f25835184514af1ed3f0898c**

Documento generado en 10/03/2021 01:15:13 PM